

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 12/11/2019 con el número 23208
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Vistas las bases de la Convocatoria del Programa de movilidad internacional ERASMUS + para el Personal de Administración y Servicios, modalidad formación (STT), para el curso académico 2019-2020 y examinada la documentación presentada por los candidatos

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, (artículo 16) del procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.



Fdo.: Vicente Micol Molina

VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES



ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar.

Solicitudes admitidas: No existen

Solicitudes admitidas pendientes de subsanación

NOMBRE	APELLIDOS	DEPARTAMENTO/SERVICIO	OBSERVACIONES
Ilda	Caeiro Arias	Oficina de Cultura	Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro/Servicio en el impreso de solicitud (Anexo II)
Francisco	Carmona Paredes	CEGECA - ELCHE	Pendiente: carta de invitación. Pendiente: Staff mobility for Training (anexo IV), firmado por el solicitante. Las fechas indicadas en la solicitud no son elegibles, según el apartado 4º de la convocatoria.
María Isabel	García de la Fuente	Departamento de Biología Aplicada	Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia.
Isabel	Pastor Pomares	Servicio de Comunicación	Pendiente: Staff mobility for Training (anexo IV), firmado por el solicitante. Las fechas indicadas en la solicitud no son elegibles, según el apartado 4º de la convocatoria.